

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.HT N° 68 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ESTERILIZADORES DEL HOSPITAL DE TRAUMA" - ID 443.733 CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 05 – HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI".

Asunción, 15 de octubre de 2024.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados a la adjudicación de LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ESTERILIZADORES DEL HOSPITAL DE TRAUMA" - ID 443.733, y

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 05, Hospital de Trauma "Manuel Giagni", ha convocado la Licitación conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, realizada en fecha 17 de setiembre de 2024, consta la participación de 3 (tres) oferentes: **ALTAS TECNOLOGIAS S.A., LCM S.A. E IMPORTADORA DEALER S.A.**

Que, el Comité Evaluador; ha elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 09 de octubre del 2024, de conformidad con la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y a lo establecido en Resolución DG HT N° 22 en el artículo 5.

Que, atento al Informe de Evaluación emitido en el Punto 11. RECOMENDACIONES: "En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 Principios Generales de la Ley N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, con la sugerencia de **ADJUDICAR** a la siguiente firma por cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

Oferente: ALTAS TECNOLOGIAS S.A., Ruc N°: 80072821-1 por un valor de: 1.006.821.812.-

MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido): Guaraníes, Mil Seis Millones Ochocientos Veintiuno Mil Ochocientos Doce.-----

Que, el presente llamado cuenta con PAC Institucional N° 443.733, y con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N°1994/2024. El saldo queda sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al año 2025.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica del Hospital de Trauma, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J H. T N° 360 /2024 de fecha 14 de octubre de 2024, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, el procedimiento institucional acerca de lo solicitado, se rige en virtud a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 033/2023, de fecha 08 de febrero de 2023. "Por la cual se reestructuran las unidades operativas de contratación y sub unidades operativas de contratación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el ejercicio fiscal 2023, y se establecen directrices", que en su Artículo 8° (segundo, párrafo) establece cuanto sigue:

Lic. Juana V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"



Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos.
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.HT N° 68 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2024 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ESTERILIZADORES DEL HOSPITAL DE TRAUMA” - ID 443.733 CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 05 – HOSPITAL DE TRAUMA “MANUEL GIAGNI”.

Hoja 2 de 4.

Asunción, 15 de octubre de 2024

Autorizar a suscribir a: “Los titulares de las UOCS individualizadas en el Artículo 2° de la presente resolución, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones, contratos y las modificaciones contractuales correspondiente a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacional establecidas en la Ley No 2051/03, hasta 115.000 jornales mínimos”.

Que, por Resolución D.G.RR.HH. N°343, de fecha 02 de febrero de 2023, se designa al Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos, como Director General del Hospital de Trauma “Manuel Giagni”.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;
EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DE TRAUMA “MANUEL GIAGNI”
RESUELVE:

Artículo 1°. ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2024 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ESTERILIZADORES DEL HOSPITAL DE TRAUMA” - ID 443.733, conforme al siguiente detalle:

ADJUDICADO: ALTAS TECNOLOGIAS S.A.

ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
INSUMOS PARA ESTERILIZADOR A GAS PLASMA MARCA SHINVA MODELO PS-100 GXP									
1	42281502-999	Cassete de H202	unidad	unidad	shinva	china	84	2.429.408	204.070.272
2	41116130-128	Control biológico de esterilidad	unidad	ampolla	shinva	china	180	53.933	9.707.940
3	42281502-9997	Rollo de papel para impresora de esterilizador de plasma	unidad	rollo	shinva	china	20	26.667	533.340
4	42281915-001	Film de polietileno para esterilización	unidad	rollo x 100 metros mínimo	shinva	china	30	890.897	26.726.910
5	42281915-001	Film de polietileno para esterilización	unidad	rollo x 100 metros mínimo	shinva	china	20	1.727.500	34.550.000
6	42281915-001	Film de polietileno para esterilización	unidad	rollo x 100 metros mínimo	shinva	china	20	1.704.750	34.095.000
7	42281915-001	Film de polietileno para esterilización	unidad	rollo x 100 metros mínimo	shinva	china	20	2.206.250	44.125.000
8	42281915-001	Film de polietileno para esterilización	unidad	rollo x 100 metros mínimo	sterivic	china	27	3.315.000	89.505.000
9	42281915-001	Film de polietileno para esterilización	unidad	rollo x 100 metros mínimo	shinva	china	16	3.770.000	60.320.000
INSUMOS PARA ESTERILIZADOR A VAPOR MARCA SHINVA MODELO MAST-V450									
10	42281916-002	Bolsa de papel con indicador químico	unidad	caja x100 unidades como mínimo	sterivic	china	846		719.100

Lic. Juana V. Lezama F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma “Manuel Giagni”



Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma “Manuel Giagni”

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.HT N° 68 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2024 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ESTERILIZADORES DEL HOSPITAL DE TRAUMA” - ID 443.733 CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 05 – HOSPITAL DE TRAUMA “MANUEL GIAGNI”.

11	42281916-002	Bolsa de papel con indicador químico	unidad	caja x100 unidades como mínimo	sterivic	china	850	1.359	1.155.150
12	42281916-002	Bolsa de papel con indicador químico	unidad	caja x100 unidades como mínimo	sterivic	china	650	1.303	846.950
13	42281808-001	Papel para esterilización	unidad	caja x100 unidades como mínimo	sterivic	china	500	5.764	2.882.000
14	42281808-002	Papel envoltorio celulosa - esterilización	unidad	caja conteniendo 6 unidades como mínimo	sterivic	china	310	358.000	110.980.000
15	42281808-002	Papel envoltorio celulosa - esterilización	unidad	caja conteniendo 6 unidades como mínimo	sterivic	china	310	427.500	132.525.000
16	42281808-002	Papel envoltorio celulosa - esterilización	unidad	caja conteniendo 6 unidades como mínimo	sterivic	china	300	685.333	205.599.900
17	42281807-008	Integrador para control de proceso de autoclave por vapor	unidad	tira	sterivic	china	800	507	405.600
18	42281807-008	Integrador para control de proceso de autoclave por vapor	unidad	tira	sterivic	china	800	583	466.400
19	42281508-9981	Test de Bowie Dick	unidad	paquete x 100 hojas indicadoras como mínimo	sterivic	china	250	26.433	6.608.250
21	42281807-004	Cinta Testigo para calor húmedo	unidad	caja conteniendo 40 rollos como mínimo	sterivic	china	500	82.000	41.000.000
TOTAL								1.006.821.812	

MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido): Guaraníes, Mil Seis Millones Ochocientos Veintiuno Mil Ochocientos Doce.-----

Artículo 2º. DESESTIMAR la oferta de la empresa LCM S.A. en los ítems: 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15 y 16; y, de la empresa IMPORTADORA DEALER S.A. en el ítem 14, por superar el precio referencial conforme el porcentaje establecido en la normativa, según se visualiza en el punto N° 4.2 del presente informe de Evaluación N° 14/2024.

Artículo 3º. DESESTIMAR las ofertas de las empresas LCM S.A. e IMPORTADORA DEALER S.A. por no cumplir en la presentación de documentos formales según se visualiza el punto 5.5 del Informe de Evaluación N° 14/2024.

Artículo 4º. DECLARAR DESIERTO el ítem N° 20 por no contar con ofertas que cumpla con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones para su adjudicación.

///.....

Lic. Juan Manuel Fernández Valdovinos
Director General
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"



Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.HT N° 68 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ESTERILIZADORES DEL HOSPITAL DE TRAUMA" - ID 443.733 CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 05 – HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI".

Hoja 4 de 4.

Asunción, 15 de octubre de 2024

- Artículo 5°.** **Anexar**, a la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.
- Artículo 6°.** **Designar** al Sr. Luis Sciacca como Administrador del Contrato, conforme establece el Art. 102 del Decreto N° 2264 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021/2022 «De Suministros y Contrataciones Públicas».
- Artículo 7°.** **Establecer** que el Contrato se suscriba conforme lo dispuesto en el Artículo 8° de la Resolución S.G. N° 033/2023, por el Titular de la Dirección General del Hospital de Trauma "Manuel Giagni".
- Artículo 8°.** **Establecer** que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024 y el saldo queda sujeto para el ejercicio Fiscal del año 2025.
- Artículo 9°.** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Juana V. Lezcano
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"



DR. JUAN MANUEL FERNANDEZ VALDOVINOS
DIRECTOR GENERAL